

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial. 	SI	Simple(s) 1 copia(s) Simple(s)	
<ul style="list-style-type: none"> Carta poder notarial con identificaciones, si no actúa a nombre propio. 	SI	1 copia(s) Simple(s)	
<ul style="list-style-type: none"> Croquis de localización. (cuatro calles colindantes). 	SI	1 copia(s) Simple(s)	
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de pago de derechos por el trámite de dictamen y/o factibilidad de servicios. 	SI	1 copia(s) Simple(s)	
<ul style="list-style-type: none"> Publicación de la gaceta de gobierno de autorización del conjunto urbano o desarrollo (en su caso). 	SI	1 copia(s) Simple(s)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
OTROS			
NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO		TIEMPO DE RESPUESTA: 15 días hábiles aproximadamente.
VIGENCIA:	SIN VIGENCIA		
COSTO:	Se calculara de acuerdo con el proyecto autorizado.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO X TARJETA DE DÉBITO X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la unidad administrativa en la que se realizó el tramite		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN		SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Víctor Manuel Báez Melo	
DOMICILIO:	CALLE: Carretera Rio hondo - Huixquilucan	NO. INT. Y EXT.:	89 A
COLONIA:	El Trejo	MUNICIPIO:	Huixquilucan
C.P.: 52770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.	
LADA:	TÉLFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

0155	58116868	2058	NO APLICA	NO APLICA
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos hay que cubrir para una factibilidad?			
RESPUESTA:	Las que se enumeran en el formato de solicitud			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tiempo tarda el tramite?			
RESPUESTA:	Es relativo según la carga de trabajo			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién atiende al usuario?			
RESPUESTA:	El área de control al padrón.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA.				

ELABORÓ:  <hr/> C. Alfonso Cortes Baca NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <hr/> Lic. Victor Manuel Báez Melo NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 /02/2019.
---	---	---



**SUBDIRECCIÓN
COMERCIALIZACIÓN**

**DIRECCIÓN
GENERAL**